

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 8 DE MAYO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en calle Correduría nº 23, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la misma, que se encuentra exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en calle Pasaje Amores nº 12.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en el solar sito en calle Luis Huidobro nº 21.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Corral de los Barquilleros nº 16
 - C/ José Bermejo nº 5
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle París nº 9, exenta de protección.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - Plaza Papachina nº 12, bajo puerta 2
 - C/ Grabadores nº 2, 1º A
 - C/ Fedra nº 3, 2º A
 - C/ Playa de Fuentebravía nº 2, 2º C
 - C/ Santo Ángel nº 7, 4º C
 - C/ Brenes nº 4, 3º C
 - C/ Cueva de Menga nº 3, 7º B. Manz. 1. Blq. 6
 - C/ Ricardo Palma nº 55, 3º D
 - C/ Padre Pedro Ayala nº 79, 2º B
 - C/ Cantabria nº 20, entreplanta, puerta izqda.
 - Avda. Andalucía nº 18, 2º A, puerta drcha.
 - C/ Viseu nº 5, bajo puerta 6
 - C/ Luis Montoto nº 135, 7º D
 - Avda. Kansas City nº 873, 3º D
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de

urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Carretera de Carmona Blq. 8. Res. Sta. M^a Trinidad
C/ Cabo Noval, 5
C/ Virgen de Lourdes, 79
C/ Cuna, 13
C/ Zaragoza, 24
C/ Manuel Fal Conde, 8 (2 decretos)
C/ Doctor Letamendi, 41
C/ Escuelas Pías, 11
C/ Almadraberos, 7
C/ Vascongadas, 20 (Yuste, 3)
C/ Santa Ana, 52
C/ Beethoven, 7
C/ Sol, 31
C/ Escuelas Pías, 11
C/ Medina, 6 y 7
C/ Monte Carmelo, 2
C/ Abogado Rafael Medina, 2
Avda. de los Teatinos, 38

- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
 - Plaza del Triunfo nº 3
 - C/ García de Vinuesa nº 12
 - Plaza de Doña Teresa Enriquez nº 5
 - C/ Pelay Correa nº 42
 - C/ Argote de Molina nº 24
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.
 - C/ Morgado nº 6
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
 - C/ Simón de Pineda nº 1, 3 y 5
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Pavía, 11
 - C/ Lucero, 2
 - C/ Feria, 56
 - C/ Javier Lasso de la Vega, 6
 - C/ Vidrio, 14
 - C/ Gerona, 45
 - C/ Cardenal Rodrigo de Castro, 30
 - C/ Roelas, 3
 - C/ Lumbreras, 30

C/ Jesus del gran Poder, 145
C/ Hombre de Piedras, 10
C/ Feijoo, 7 B
C/ Santa Barbára, 3
C/ Macarena, 6
C/ Pachecos, 3
C/ Federico Rubio, 14
C/ García de Vinuesa, 41
C/ Jimios, 20
C/ Chapineros, 4
C/ Gerona, 8
C/ Torneo, 77
C/ San Vicente, 19
C/ Marqués de Paradas, 47
C/ Aniceto Sáenz, 16
C/ Bustos Tavera, 26

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en calle Divino Redentor nº 9, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.

Disciplina

- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de Marzo de 2007, por el que se le ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en la PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 1, ESQ. C/ CAMPANA, LOCAL. EXPTE.: 107/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PEDRO MIGUEL Num. 28 Y 28 A. EXPTE.: 217/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ SAN FRANCISCO DE PAULA Num. 11. EXPTE.: 158/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE BEJAR Nº 12 PISO BAJO IZQDA. EXPTE.: 340/05.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Nº 31 PISO 3º. EXPTE.: 144/03.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31/05/2006, que instaba a la citada entidad para que en el plazo de dos meses solicitase la preceptiva licencia para el cajón de obras instalado en la vía publica, concretamente en la CALLE VELARDE, NUM. 8, ACC. A, TRASERA A PASEO COLON Nº 15. EXPTE.: 173/2006.
- ❑ Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal para la finca sita en C/ GAMAZO, 9. EXPTE.: 135/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de telefonía móvil sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 51. EXPTE.: 398/2005.

- ❑ Ordenar la retirada de la valla de cerramiento, así como los macetones con plantas instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ NÍSPERO Num. 1. EXPTE.: 132/2007.
- ❑ Ordenar la retirada del cerramiento y la cancela que cortan el paso peatonal instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en PLAZA LA FUENTE. EXPTE.: 43/2007.
- ❑ Ordenar la retirada de dos barriles de madera instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en CALLE PINZONES Num. 36 LOCAL 5. BAR-CAFETERIA. EXPTE.: 119/2007.
- ❑ Ordenar la retirada de los materiales de obra así como del contenedor de materiales de obra instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en BDUE. CLAVIJO MENDIGORRIA, GUADALQUIVIR, SANTA CLARA Y PIZARRO. EXPTE.: 125/2007.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública sita en C/ SANTA CLARA Num. 47. EXPTE.: 143/2007.
- ❑ Imponer al responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de febrero de 2007 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA DE SAN PEDRO FRENTE A C/ DOÑA MARIA CORONEL. EXPTE.: 31/2007.
- ❑ Imponer al responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de febrero de 2007 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT ESQ. LUIS MONTOTO. EXPTE.: 19/2007.
- ❑ Imponer al responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de febrero de 2007 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARQUES DE PICKMAN, Num. 17. EXPTE.: 32/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elementos instalados sin licencia en la vía pública en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO ESQ. BEATRIZ DE SUABIA. EXPTE.: 30/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de elementos instalados sin licencia en la vía pública en la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED FRENTE A LA IGLESIA. EXPTE.: 28/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, con motivo de la Semana Santa en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA Nº 8 BAR CASA DIEGO. EXPTE: 139/07.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, con motivo de la Semana Santa en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA Nº 4 BOCATAS MAXIM. EXPTE: 140/07.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, con motivo de la Semana Santa en la finca sita en CALLE BLANCA DE LOS RIOS DELANTE DEL CAFÉ UNIVERSAL. EXPTE: 141/07.

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, con motivo de la Semana Santa en la finca sita en CALLE ARGUIJO ESQ. C/ JOSE GESTOSO CAFÉ BAR EL TITO. EXPTE: 145/07.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, con motivo de la Semana Santa en la finca sita en CALLE ADRIANO Nº 2 CAFETERIA LOS ANGELES. EXPTE: 146/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22 de febrero de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en CALLE FRANCISCO MORAGA Nº 37 BAR BODEGA LOS VAZQUEZ. EXPTE: 18/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 18 de octubre de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía publica en BDA. LAS PALMILLAS. EXPTE: 332/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 4 de octubre de 2006, por el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de veladores existente sin licencia en la vía pública en CALLE REYES CATOLICOS Nº 1 ACC. A. EXPTE: 316/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. ALTAMIRA Nº 15. EXPTE.: 378/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la AVDA. CIUDAD DE CHIVAS Nº 24. EXPTE.: 225/2003.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la CALLE ALBAREDA Num. 24. EXPTE. 34/2006.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27/09/2006, que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, que venía realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN FRANCISCO Num. 4. EXPTE.: 132/2004.
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 17/05/2006, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, que venía realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA, REF. 18. EXPTE.: 30/2006.
- ❑ Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 9 de Octubre de 2003, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venía realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), CRUCE CON CTRA. DE MAIRENA DEL ALCOR. EXPTE.: 209/2000.
- ❑ Ordenar al responsable la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE COMERCIO ESQUINA AVDA. DE LA INDUSTRIA. EXPTE.: 452/2004.

- ❑ Imponer al responsable multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de febrero de 2007 sobre instalación publicitaria en la finca sita en CALLE POTO Num. 24. EXPTE.: 53/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del rótulo publicitario instalado sin licencia en la finca sita en CALLE PINZONES Num. 36. EXPTE.: 10/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PLAZA ALTOZANO, NUM. 14, ESQ. SAN JACINTO. EXPTE. 32/06.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
 - Expte. 2122/05 (3105=05)
Dejar sin efecto el Decreto de suspensión de tramitación y conceder licencia de obras para la construcción de un edificio desarrollado en cinco y cuatro plantas, más dos de sótano en SUP-GU-5 MZ.01 M3, que se ajustará al proyecto nº 7024/05 T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Benjumea de la Cova.
Titular: PRACSA.
 - Expte. 3044/06 (4249=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas más áticos en c/ José León Sanz nº 7, que se ajustará al proyecto nº 8388/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Laguillo Diaz y otro.
Titular: D^a. ANA MARTINEZ MORALES.
 - Expte. 2426/06 (3383=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático más una de sótano en c/ José León nº 25, que se ajustará al proyecto nº 717/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victoriano Losa Lavado.
Titular: D. JOSE MARIA MEDINA BUIZA.
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 1809/03 (724=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Chapina nº 5, que se ajustará al proyecto nº 6399/03 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Lerdo de Tejada.
Titular: PROGESUR S.A.
 - Expte. 2802/03 (837=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en avda. La Cruz del Campo nº 41, que se ajustará al proyecto nº 9190/03 T12, T14 y T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Piñán Parias y otro.
Titular: MAYMAR S.L.
 - Expte. 816/05 (1591=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-TO-5, manzana RU-3 y R-6, que se ajustará al proyecto nº 1645/05 T8 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Gea Andrés.

Titular: MARINA DE ISLA ANTILLA S.A.

- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 1355/06 (1940=06)
Obras: De acondicionamiento y reforma de la planta ático para once trasteros en c/ Luis Montoto nº 28, que se ajustará al proyecto nº 5028/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ordóñez Martín.
Titular: D^a. ROSARIO MARIN PEREIRA.
 - Expte. 2182/06 (3078=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en Camino de Almez nº 7, que se ajustará al proyecto nº 8797/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Esther Rodríguez García.
Titular: D^a. JOSEFA LOURDES GARCIA MORALES.
 - Expte. 2246/06 (3153=06)
Obras: De instalación de un ascensor y reforma de la escalera en c/ Moncayo nº 7, que se ajustará al proyecto nº 7999/06 T3, T4 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte. 2354/06 (3290=06)
Obras: De demolición parcial y posterior ampliación en avda. de la Paz s/n (CEIP PAZ Y AMISTAD), que se ajustará al proyecto nº 7800/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio López Martínez y otro.
Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.
 - Expte. 2500/06 (3459=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ San Bernardo nº 37, que se ajustará al proyecto nº 10419/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mercedes Durbán Fornieles y otro.
Titular: RENTA CORPORACION REAL ESTATE, R.A., S.A.U.
 - Expte. 2525/06 (3484=06)
Obras: De acondicionamiento, sustitución y reforma así como instalación de un ascensor con rampa de acceso en c/ Memphis nº 9, que se ajustará al proyecto nº 9873/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Estéve Portolés.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte. 3160/06 (4438=06)
Obras: De adecuación de oficina para convertirla en dos viviendas en c/ Castelar nº 9, planta 1^a, que se ajustará al proyecto nº 11286/06 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Gómez Stern.
Titular: ISTIYA S.L.
 - Expte. 3080/06 (4299=06)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Juan de Mariana nº 14, que se ajustará al proyecto nº 10878/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José M^a. Rodríguez Dávila.
Titular: D. JUAN MANUEL DIAZ ROBLEDO.
 - Expte. 3351/06 (4733=06)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Tejares nº 21, que se ajustará al proyecto nº 12339/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

D. Juan Antonio Romero Mejías.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Expte. 3383/06 (4772=06)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ Muro de los Navarros nº 14, que se ajustará al proyecto nº 11216/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 37/07 (38=07)
Obras: De ejecución de una rampa de acceso en c/ Betis nº 41, que se ajustará al proyecto nº 277388, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Márquez Santaella.
- Expte. 99/07 (124=07)
Obras: De consolidación de forjado en planta primera, tercera crujía en c/ Hernando Colón nº 15, que se ajustará al proyecto nº 12433/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Alonso Hernández.
Titular: D^a. ANA M^a. IDIGORAS IRISO.
- Expte. 250/07 (344=07)
Obras: De adecuación de local a vivienda en c/ Alhóndiga nº 30, que se ajustará al proyecto nº 926/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Zambruno.
Titular: ADOPA GESTION DE PATRIMONIO S.L.
- Expte. 251/07 (345=07)
Obras: De reparación de instalaciones comunes en c/ Mar del Plata nº 3, que se ajustará al proyecto nº 236/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Sandra Polonio Rojas.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 423/07 (611=07)
Obras: De conservación y mantenimiento en c/ Bulerías nº 8, que se ajustará al proyecto nº 1558/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1890/06 (2692=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en c/ Fabiola nº 16, que se ajustará al proyecto nº 7686/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: D. ANTONIO CARRION GAVIRA.
- Expte. 3344/06 (4719=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Chaparro, Nucleo Residencial Los Olivares, que se ajustará al proyecto nº 272604, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Carlos Romero Hernández.
Titular: D. JOSE LUIS MESA MUÑOZ.
- Expte. 743/07 (1035=07)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Agricultores manzana 102, local 5, que se ajustará al proyecto nº 2824/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Herrera Suárez.
Titular: D^a. CARMEN LEON CUENCA.

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 275/03 (408=03)
Obras: reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en avda. República Argentina nº 48, que se ajustará al proyecto nº 209079, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Olga Oliva Gómez.
Titular: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA.
- Expte. 1722/06 (2468=06)
Obras: demolición conservando la fachada y construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático integrado en la misma en c/ San Blas nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5614/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Amalia Cartes Marquez y otra.
Titular: D^a. CONCEPCION HERNANDEZ HUMANES.
- Expte. 2104/06 (2969=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Acústica nº 25, que se ajustará al proyecto nº 267527, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ernesto Sáez Carrascosa.
Titular: AMJ TECNOLAN S.L.
- Expte. 2188/06 (3084=06)
Obras: consolidación y reforma para naves sin uso en c/ Santa Clara de Cuba, naves 13, 14 y 15, que se ajustará al proyecto nº 27016, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Ignacio García González.
Titular: D. MIGUEL AMO SALAS.
- Expte. 2438/06 (3395=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Pérez Galdos nº 1, que se ajustará al proyecto nº 9926/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Eugenia Corrales Díaz.
Titular: D^a. LORENA LOSADA RIVERO.
- Expte. 3130/06 (4382=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Santillana nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11659/06 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marín Hervías.
Titular: MARIN-WHITE PROMOCIONES INM. S.L.

❑ Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

- Expte. 2097/03 (611=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en avda. de la Borbolla nº 81.
Titular: D^a. M^a. LUISA MORENO TORRE Y D. MANUEL MARTIN TRINCOCORTAS.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 25/02/04, 3/09/04 Y 3/06/05.

❑ Expte: 2857/05 (4183=05). Conceder a MERCADONA S.A. licencia para la instalación provisional de un aparcamiento en superficie en carretera antigua del Hospital de San Pablo UA-AE-1, parcela EQ-P manzana P.

❑ Expte: 2621/06 (3586=06). Aprobar el proyecto de PARCELACION para agregación de dos fincas, en c/ Clemente Hidalgo nº 42, acc. A, 94 96 . presentado por PROMOCIONES VAZQUEZ Y CONTRERAS BENITEZ S.L.U.

- ❑ Expte: 556/05 (789=05). Denegar la petición de Prórroga de la Licencia Urbanística otorgada en su día a D. CARLOS MARIN GARROTE, para la finca que a continuación se indica e iniciar los trámites de caducidad de la misma:

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Santa Margarita nº 39.

Fecha de concesión de la licencia: 21 de septiembre de 2005.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

 - Expte. 1444/2005 LU (2073=2005)
Finca: Calle Valdeflores Nº 2D
Solicitante: D. Rafael Nieto Martínez
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en la descripción de los linderos de la finca recogida en el acuerdo de innecesariedad adoptado el 31 de enero del corriente.
Referencia Catastral: 2623307TG4422S0001QW
 - Expte. 1733/2005 LU (2523=2005)
Finca: Calle Valdeflores Nº 2
Solicitante: D. Rafael Nieto Martínez
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en la descripción de los linderos de la finca recogida en el acuerdo de innecesariedad adoptado el 31 de enero del corriente.
Referencia Catastral: 2623314TG4422S0001FW
 - Expte. 1440/2006 LU (2070=2006)
Finca: Calle Marinadela s/nº
Solicitante: TORRELAGUNA 38, S.L.
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en el acuerdo de fecha 7 de febrero de 2007 por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela, relativo a la referencia catastral de la misma.
Referencia Catastral: 2623314TG422S0001FW
 - Expte. 400/2007 LU (584=2007)
Finca: Calle Ubeda Nº 1, Local 1
Solicitante: ALMACENES MORENO SORIA, S.L.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de superficie comercial del local existente en la calle Fray Alonso Nº 2 (actual Alonso de Orozco Nº5).
Referencia Catastral: 5925608TG3452N0002WK
 - Expte. 1162/2007 LU (1553=2007)
Finca: Calle Juan Talavera Heredia Nº 97
Solicitante: D. Francisco Martínez León
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8603130TG3480S0002DR
 - Expte. 1168/2007 LU (1559=2007)
Finca: Calle Sacratif
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar parte de terrenos sobrantes de viario a fin de su venta a colindante.
 - Expte. 1169/2007 LU (1560=2007)

Finca: Hacienda Nuestra Señora del Rosario
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar parte de terrenos sobrantes de viario a fin de su venta a colindante.

- Expte. 1171/2007 LU (1563=2007)
Finca: Calle Olivar de los Militares y Torreblanca
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar parte de terrenos sobrantes de viario a fin de su venta a colindante.
- Expte. 1172/2007 LU (1564=2007)
Finca: Calle Estaca de Vares Nº 19
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar parte de terrenos sobrantes de viario a fin de su venta a colindante.
- Expte. 1176/2007 LU (1568=2007)
Finca: Avda. de la Buhaira
Solicitante: SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente de una finca mayor los terrenos correspondientes a la actuación expropiatoria practicada en su día y de acuerdo con el acta de pago de ocupación formalizada el 3 de mayo de 2005.
- Expte. 1179/2007 LU (1571=2007)
Finca: Calle Virgen de Lourdes Nº 18
Solicitante: D. Juan Antonio Zayas Rodriguez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8905023TG3480N0001RK

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Ratificar el decreto del Sr. Gerente de Urbanismo por el que se presta conformidad al Distrito Sur para la ocupación del Parque de M^a Luisa con diversas instalaciones del 3 al 6 de mayo de 2007 con motivo de la celebración del III Mercado Medieval.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Subestación Santa Elvira-Alcores (tramo comprendido entre ambas).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 18 y c/ Padre García Tejero (esq. c/ Nicaragua).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Bartolomé (esq. c/ Levies nº 30).
- ❑ Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se

indican: Ctra. Esclusa (Club Hípico Puerto) y c/ Alfonso XII.

- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Luján nº 50, c/ Valeriano Bécquer nº 47 y c/ Alonso Cano nºs 1 al 47.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Utrera nº 24.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 24 de abril de 2007, por el que se concedían a los interesados, licencia de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cies nº 4.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 18 y 20 de abril de 2007, por los que se concedían a los interesados, licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 57, c/ Santa Elena nº 5 y c/ Virgen de la Oliva (actuación 1).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 18 de abril de 2007, por los que se concedían a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencias para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José María Martínez Sánchez Arjona nº 15, c/ Alfonso XII nº 68, Avda. Altamira (Urb. Minaretes nº 15, espalda), c/ Luis Montoto nº 143, c/ Juan de Mendoza Luna y c/ Satsumas nºs 10-12 (espalda).
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 24 de abril de 2007, por los que se concedían a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martín Villa nº 2, c/ Filatelia (cervecería), c/ Pascual de Gayangos nº 4-bis, c/ Pirineos (Hotel Hesperia), c/ San José nºs 21-23 (Hotel por c/ Levies), c/ Juan Manuel Rodríguez Correa nº 3, c/ General Polavieja nº 19, c/ Virgen de la Victoria nºs 33-35, c/ Paseo Cristóbal Colón nºs 5-7 y c/ Quintana nº 18.
- ❑ Quedar enterado del contenido de los decretos de fecha 24 de abril de 2007, por los que se concedían a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Calles Escultor Sebastián Santos s/n, Lumbreras nº 2, Corinto nº 1, Paseo Catalina Ribera nº 3, Avda. Ramón y Cajal nº 120, c/ José Laguillo nº 6, c/ Tharsis nº 1, Avda. Kansas City nº 8, c/ Pedro Liaño Hidalgo nº 1, Pasajes nº 1, c/ Talabarteros nº 2, c/ Diego Puerta nº 5, c/ Taranto nºs 41-42, c/ Cervantos nº 8, c/ Puerto de Pajares (AA.VV. Alquivir), c/ Alfonso XI nº 43, Avda. Felipe II nº 18, Avda. de Jerez nº 83, Avda. Virgen de la Esperanza nº 33, c/ Castilla nº 91, Avda. Ramón de Carranza nº 26, c/ Trabajo nº 8, c/ Gaspar Calderas nº 1, c/ Virgen de las Angustias nº 1, c/ Flor de Retama (Centro Cívico), c/ B Pgno. Ind. Store nº 25, c/ Antioquía nº 4, c/ San José de Palmete nº 26, c/ Cardenal Ilundain (kiosco), c/ El Alquíán nº 19, Avda. de la Borbolla nº 81, Avda. de Bellavista nº 39 y c/ Osuna nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sor Gregoria de Santa Teresa s/n (frente nº 14).
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Cinta nº 33 y Avda. de la Palmera nº 53 (por c/ Manuel Siurot).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los

lugares que a continuación se indican: c/ Tarragona (Bda. Virgen de los Reyes)

- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arfe nº 24-B (lateral), c/ Luis de Morales nº 20, c/ Padre José Sebastián Bandarán y c/ Memphis nºs 1 y 2.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quintana nº 18, c/ Fernando Zobel nº 23, c/ Cortijo Las Casillas nº 1, c/ Lenguado nº 7, c/ Júcar (frente nº 10) y c/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº 22.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Costa de la Luz nº 1, Bda. Ntra. Sra. de la Oliva nº 112, c/ Quintana nº 19-21, c/ Nicolás Díaz Benjumea nº 26 y c/ Afán de Ribera nº 157.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José María Izquierdo nº 44, Avda. de la Constitución nº 8 (3 Acdas. por c/ Fernández y González), c/ Castillo de Cumbres Mayores nº 15 (3 Acdas., una por c/ Ctra. Su Eminencia), c/ Francos nº 21 y c/ Compositor Manuel Castillo nº 2 (8 Acdas., 2 por c/ Ramón Carande y 2 por c/ Presidente Cárdenas).

DIRECCIÓN TÉCNICA

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 25 de abril al 30 de abril de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 25 al 30 de abril de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2006. (Expte: 19/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción del Anteproyecto de Nueva Ronda Urbana SE-35, tramo Norte, entre la Autovía (A-4) y la Autovía A-66, incluyendo el diseño funcional, paisajístico y ambiental. (Expte. 232/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción del Anteproyecto de Nueva Ronda Urbana SE-35, tramo Sur entre el acceso del Aeropuerto, (A-4) y el paso territorial Sur (Variante de Bellavista-Gelves) incluyendo el diseño funcional, paisajístico y ambiental.(Expte. 233/06).

- Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción de Anteproyectos para la Reurbanización del sistema viario principal de Sevilla de acuerdo con los criterios de movilidad sostenible del nuevo Plan General, desde los aspectos del diseño funcional, paisajístico y ambiental. (Expte. 234/06).

URGENTE 1 Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:

- Expte. 802/06 (1092=06)
Obras: De sustitución del edificio existente y posterior ampliación en c/San Salvador nº 1, que se ajustará al proyecto nº 2957 T1,T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Herrera.
Titular: PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.

URGENTE 2 Expte: 3376/06 (4762=06). Conceder a TRANSFORMADOS HUEVAS S.A., licencia salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, para ampliación del conjunto Industrial mediante nueva edificación desarrollada en planta baja, ampliación del edificio de oficinas y nueva nave cubierta destinada a almacenaje en carretera de la Esclusas s/n área AP-13, Polígono Industrial Torrecuella.

URGENTE 3 Expte: 2746/06 (3783=06). Conceder a SERVICIO ANDALUZ DE SALUD licencia provisional de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano destinado a centro de salud , en SUS-CA-01,PARCELA ES-02 (S), BARRIADA PALMETE.